



Río Cuarto, 26 de febrero de 2026.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 149977 y la nota presentada por la Vicedirectora del Departamento de Trabajo Social (5-61), Prof. Sandra SOMMADOSSI (D.N.I. 17.843.915), referida al reconocimiento de la materia: *Seminario de Derechos Humanos (6733)*, como asignatura electiva para la estudiante Samanta Talia CARRANZA (D.N.I. N° 40.029.433); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante CARRANZA está inscripta en la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la mencionada estudiante solicita se le reconozca la asignatura: *Seminario de Derechos Humanos (6733)*, cursada y aprobada como asignatura electiva; según consta en su rendimiento académico.

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Seminario de Derechos Humanos (6733)* con una calificación de 10 (diez) puntos, con fecha 6 de julio de 2022 - 60 hs.-, para la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013, como **asignatura electiva** para la estudiante **Samanta Talia CARRANZA** (D.N.I. N° 40.029.433).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 084/2026

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 05 de marzo de 2026 a las 11:59:48

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-084_26 Reconocer Materia electiva CARRANZA Lic Trabajo Social [407956]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas